Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 05 de diciembre del 2011

SENATUR D.G.A.F. Nº..1100../2011

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Avda. Boggiani Nº 5848 e/ Alas Pyas. y Rl 6 Boquerón
Teléfono/fax Nº (021) 612.870
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2011 llevada a cabo el día 05 de diciembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 370.532/11 para servicios de **"Seguros de Edificaciones, Transporte y otros - Plurianual"**, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato Nº 076 y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberá entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Garantía de Anticipo (Documento Original).
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Documento Original).

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en los puntos 1, 2 y 3 y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia, estarán exentos de presentar las documentaciones legales mencionadas.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

RECIBIDO
Aseguradora Paraguaya S.A.
05 DIC 2011

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 05 de diciembre del 2011

D.G.A.F. Nº 1100/2011

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Avda. Rca. Argentina 778 e/ Pacheco y Souza
Telef. (021) 605.105
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2011 para servicios de **"Seguro de Edificaciones, Transporte y otros - Plurianual"** llevada a cabo el día 05 de diciembre del año 2011 según Expediente Nº 370.532, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

1. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – Bajo Contrato Nº 076.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

REPORTE DE TRANSMISION

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021 605105	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'